



ÁNGELO CHAMBA / EXPRESO

## Cordero y Pólit, con versiones opuestas

La Contraloría no **variará el informe**. Cordero pide cambios

No hay cambios. El contralor Carlos Pólit dijo que el informe sobre la adquisición de siete helicópteros Dhruv es "inamovible".

La sentencia es una respuesta al pedido del ministro de Defensa, Fernando Cordero. El martes, el funcionario solicitó que se rectifique el informe presentado por Contraloría. Según Cordero, era un error que se establezca un perjuicio al Estado que sobrepasa los dos millones de dólares.

"Erróneamente, la Contraloría General suma el monto de los equipos no entregados (y hasta ahora no pagados) con las multas impuestas por la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) a la empresa HAL (por 1'687.845,72 dólares) y llega a la incomprensible conclusión de que

existe un perjuicio de 2'489.603,57 dólares".

Pólit respondió que "el informe está aprobado y es un hecho definitivo y aquí no hay cambio que hacer ya".

Lo dijo previo al encuentro con el presidente de la República, Rafael Correa, ayer, en Carondelet. Pólit y el mandatario, junto con otros funcionarios de los organismos de control, tuvieron un almuerzo.

Carlos Pólit agregó que está presto a recibir y analizar cualquier tipo de información. Si es el caso, detalló, acogerá los datos que aporten al tema.

Recordó que la Contraloría generó tres informes sobre la compra de los helicópteros Dhruv, y que en ninguno de ellos se han establecido responsabilidades penales, sino, solamente administrativas y civiles. Las sanciones administrativas y civiles ya están en proceso.

¿Por qué no hay nombres de responsables? El contralor ma-

### LA FRASE

Hay tres informes y no hay indicios de responsabilidad penal, hay civiles y administrativas.

CARLOS PÓLIT  
Contralor

nifestó que sí existen nombres, pero que la ley prohíbe que se hagan públicos en el informe. "Los nombres están dentro de la institución para hacer las observaciones y sanciones que el caso amerite", acotó.

De su parte, el secretario jurídico de la Presidencia; Alexis Mera, en declaraciones a la radio Sonorama, resaltó que la adquisición de los helicópteros Dhruv a la empresa HAL es un tema únicamente técnico, pero que se aprovecha el momento para politizar y perjudicar al Gobierno.

"Aquí hay un tema que se lo quiere politizar, la decisión de los helicópteros fue una decisión venida del sector militar y ahora se quiere afectar políticamente al Gobierno, el propio general [Ernesto] González fue parte del proceso de evaluación, la verdad es que es un tema bien técnico, inicialmente hubo fallas humanas en la mayoría de los helicópteros, en los otros hubo fallas técnicas", resaltó.

Alexis Mera descartó que el Gobierno busque esconder algo. Sostuvo que "bien se pudo dejar las cosas como estaban" pero por responsabilidad se ordenó dar por terminado unilateralmente el contrato.

El secretario jurídico lamentó que, si bien no hay pérdidas económicas, existen personas fallecidas, por fallas humanas.

Cordero dio a conocer, la semana pasada, informes que daban cuenta de irregularidades en los helicópteros. **RRG**

## La Comisión abre el debate de reforma a la Ley Orgánica de Comunicación

La asambleísta Cynthia Viteri explicará su propuesta de **cambio**

La Comisión de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional recibirá mañana, a partir de las 15:00, a la legisladora Cynthia Viteri, quien expondrá su proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Comunicación. La propuesta busca eliminar el numeral 4 del artículo 64 que canaliza, a criterio de la asambleísta, desmedidas multas de carácter pecuniario a los medios de comunicación social.

Los legisladores de dicha comisión también recibirán al superintendente de la Información y Comunicación, Carlos Ochoa, quien dará sus observaciones al proyecto de reforma planteado.

El 14 de septiembre pasado, la legisladora socialcristiana presentó ante la presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, la solicitud de trámite de la reforma legal que contó con las firmas de apoyo de otros colegas de diversas tendencias políticas de la oposición legislativa.



**Iniciativa.** La asambleísta Viteri es la proponente de la reforma.

# La disputa firma a firma por participar en el 2017

Hay **17 organizaciones políticas** nacionales en proceso de recolección de rúbricas ■ Existen **12 reconocidas** por el CNE

ALFONSO ALBÁN ESPÍN  
albana@granasa.com.ec ■ GUAYAQUIL

Quiéren un espacio en la papeleta electoral del 2017, pero el camino no es fácil. La disputa por las firmas es el primer escollo que actualmente enfrentan 17 organizaciones nacionales con miras a su reconocimiento ante el Consejo Nacional Electoral.

Este, sin duda, es el paso más complicado para una organización política. No solo es recoger las firmas necesarias, sino recolectar un adicional del doble o el triple del mínimo para asegurar su validación. A esto se suma el universo de agrupaciones que están en búsqueda de rúbricas a nivel nacional.

### EL DETALLE

**En el registro.** Actualmente existen 12 organizaciones nacionales, entre partidos y movimientos, que están reconocidas por el Consejo Nacional Electoral.

Para Wilson Sánchez, director nacional provisional del partido Adelante Ecuatoriano Adelante (en proceso de recolección de firmas), el hecho que su agrupación compita por rúbricas con otras 16 ya adiciona un grado de dificultad al proceso. Sin embargo, más allá de eso, cree que lo importante es trabajar en la verificación de los números de cédula de identidad y firmas de cada afiliado, para que no sean rechazados en el proceso de validación.

Adicionalmente, el dirigente reconoce que en los últimos meses se han reconocido varias organizaciones políticas nacio-

### LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS NACIONALES EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN HABILITADAS PARA RECOGER FIRMAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE ENTREGA DE LA CLAVE
• Partido Comunista Ecuatoriano	8 de septiembre de 2014
• Movimiento Integración del Pueblo	18 de septiembre de 2014
• Movimiento Podemos	16 de octubre de 2014
• Movimiento Centro Democrático Nacional	17 de noviembre de 2014
• Movimiento Conduce	19 de noviembre de 2014
• Movimiento Fuerza Compromiso Social	29 de diciembre de 2014
• Movimiento Diversidad Libre	6 de enero de 2015
• Movimiento Democracia Sí	3 de febrero de 2015
• Movimiento de los Trabajadores Construye Progreso	24 de febrero de 2015
• Partido Izquierda Democrática	4 de mayo de 2015
• Partido Poder Democrático	26 de marzo de 2015
• Movimiento Verde Ecológico	24 de septiembre de 2015
• Partido Político Dignidad	16 de julio de 2015
• Partido Adelante Ecuatoriano Adelante	15 de septiembre de 2015
• Movimiento Acciona Seguro	14 de agosto de 2015
• Movimiento Veceremos	12 de octubre de 2015
• Partido Liberal Radical Ecuatoriano	7 de octubre de 2015

Las organizaciones tienen el plazo de un año contado desde la entrega de la clave por parte del Consejo Nacional Electoral para entregar las firmas.

• Las claves les permiten acceder al sistema con los formularios de recolección de firmas.

• Existen otras 25 organizaciones políticas nacionales en proceso de inscripción que aún no reciben sus claves.



FUENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

nales, por lo que el universo de firmas disponibles se acorta. "Sabemos que es complicado, pero me he encontrado con mucha adhesión, entusiasmo de compañeros de la mayoría que fueron del PRIAN y gente

nueva también".

El miembro del movimiento Venceremos (también en proceso de recolección de firmas), Carlos Sagñay de la Bastida, pone sobre la mesa otro obstáculo: la dificultad en el trámite

### OTROS REQUISITOS

#### NORMATIVAS

■ Acta de fundación, declaración de principios filosóficos, políticos e ideológicos; programa de gobierno, etc.

#### DIRECTIVAS

■ En el plazo de 90 días, contados a partir de la inscripción, la organización deberá ratificar y presentar los órganos directivos definitivos.

de desafiliación de una organización política para poder afiliarse a otra. Según cuenta, el proceso es aún más complicado para personas de cantones lejanos de las capitales provinciales (donde están las delegaciones del CNE), porque es un trámite personal. Además, la página web del Consejo Nacional Electoral no presta la facilidad para verificar si la persona está o no afiliada o una organización política.

Pese a las dificultades, ambas organizaciones están trabajando. Sánchez prepara recorridos por varias provincias como Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas y posiblemente Esmeraldas. Sagñay está capacitando a más personas en la metodología de recolección, y así no cometer errores.

Son 175.132 firmas mínimo que deberá presentar cada organización política nacional. La cifra equivale al 1,5 % del registro electoral de la última elección de la jurisdicción.

## IBARRA Colectivo ciudadano acusa al alcalde

El exalcalde José Moncayo y el colectivo ciudadano Ibarra Reacciona acusan al alcalde en funciones, Álvaro Castillo, del movimiento Avanza, y a un grupo de concejales de ese cantón de haber adquirido un terreno de 55.000 metros cuadrados, por 350.000 dólares, cerca del anillo vial que proyecta construir el Municipio.



**MANTA Apresado sospechoso de matar a sobrino de fiscal**

El coronel Pablo Aguirre, de la Policía de Manta, informó ayer de la detención del supuesto autor del crimen de Ítalo Flores Ponce (23 años), sobrino del fiscal de esa ciudad. El hecho se registró el 22 de noviembre del 2014, cuando la víctima comía en un local de comidas rápidas. El sospechoso tenía otra boleta de detención por delincuencia. **HLV**

## TRÁFICO DE MIGRANTES Nueve acusados acuden a la audiencia

Para las 09:30 de hoy está prevista la audiencia preparatoria de juicio y sustentación de dictamen contra nueve acusados de tráfico de migrantes, detenidos durante un operativo internacional el pasado 16 de abril, en que hubo 15 allanamientos simultáneos en Quito y Tulcán. Veintisiete personas extranjeras fueron rescatadas.

## La Fiscalía acusa a exgeneral de la FAE por egreso de dinero

Un informe de la Contraloría estableció los **indicios en 2009**

La fiscal subrogante Cecilia Armas emitió un dictamen acusatorio contra un general retirado de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, a quien responsabiliza del egreso de tres millones de dólares en el 2002 para la capacitación de la empresa

acuícola Coaselva, de propiedad de esa entidad militar.

Otros cinco generales de menor rango vinculados al caso, que integraron el Consejo de Generales de la FAE en agosto del 2002, y que autorizaron la capitalización de la mencionada empresa, no fueron acusados.

El proceso contra el acusado y los demás oficiales comenzó en el 2009 con susten-

to en un informe de la Contraloría General del Estado, que estableció indicios de responsabilidad penal tras una auditoría a los estados financieros de la FAE, que determinó un movimiento irregular de tres millones de dólares.

En la audiencia efectuada ayer, Cecilia Armas pidió al juez que dicte la medida cautelar de prohibición de salida del país del general.

## +@ DEBATES SOBRE EL PAPEL

PREGUNTA: ¿DEBERÍA SER CAMBIADO EL SISTEMA DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES?  
ENVÍE SU OPINIÓN A WWW.EXPRESO.EC

## LA MAYORÍA PIDE CAMBIOS PARA QUE HAYA MÁS ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Los lectores de este Diario, que contestaron a la pregunta del día, son partidarios de que haya cambios. Margarita Serrano lo considera injusto y absurdo. Sus razones y de otros lectores, como Andrés y Johathan Amaru, es que impide que miles de jóvenes in-

gresen a la universidad y vulnera el derecho a elegir la carrera.

Quiénes consideran que el sistema debe mantenerse, argumentan que puede ser mejorado y que los estudiantes deben prepararse mejor para pasar las pruebas.

